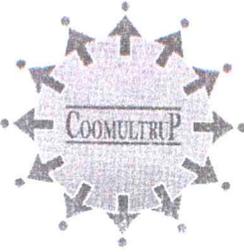
	<b>COOMULTRUP</b> COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADO, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT: 890.502.419 - 6	CÓDIGO: MAPGSST- PSST-01
	MACRO PROCESO: APOYO	FECHA: 30 /06 /2020 VERSIÓN: 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PÁGINA: 1 de 2
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

## POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**, es una empresa cuya actividad económica principal son actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario y comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas.

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, el establecimiento de los respectivos controles, teniendo presente de manera prioritaria *los peligros de origen biológico, locativo, mecánico, físico radiaciones no ionizantes, psicosocial, biomecánico, público y de tránsito*; el mejoramiento continuo de los procesos, del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** en La empresa.

El consejo de administración y la Gerencia de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**, asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo las disposiciones legales vigentes en Colombia y a las normas y procedimientos técnicos en Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial que se adopten, tendientes a promover la salud de los trabajadores, vinculando a las partes interesadas en el **Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo SG –SST** y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo e igualmente para que los Líderes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG- SST**, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Copasst, el equipo investigador de los incidentes y accidentes de trabajo, la Brigada de emergencias, el Comité de convivencia Laboral, los líderes del protocolo de bioseguridad ante el Covid – 19, el auditor interno del SGSST puedan cumplir de manera satisfactoria con sus

	<b>COOMULTRUP</b> COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADO, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT: 890.502.419 - 6	CÓDIGO: MAPGSST- PSST-01
	MACRO PROCESO: APOYO	FECHA: 30 /06 /2020
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 4
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PÁGINA: 1 de 2

responsabilidades del SG-SST.

Los trabajadores tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo; igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para ustedes y la organización.

### OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO - SST

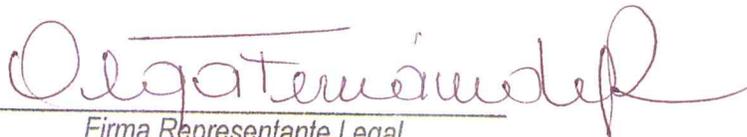
La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluye los siguientes objetivos, sobre los cuales La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA expresa su compromiso:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y las normas aplicables a la empresa, que se han expedido por la emergencia de Covid 19 en Colombia.

Fecha de actualización: 30/06/2020

Divulgación de manera permanente en la página web [www.coomultrup.com.co](http://www.coomultrup.com.co)

Versión: 4


---

 Firma Representante Legal